

### MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA

## **BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL**

# **AÑO XXII - Nº 123/12 – 21 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Intendente Municipal: Sr. Federico SCIURANO
Secretaria General de Planeamiento Estratégico y Coordinación de Gestión: Dra. Adriana Cristina CHAPPERÓN
Secretario de Gobierno: Sr. José Luis GHIGLIONE
Secretario de Hacienda y Finanzas: Ing. Juan MUNAFO
Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana: Arq. Jorge Marcelo COFRECES
Secretario de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos: Prof. Gonzalo Martín SIRACUSA
Secretario de Turismo: Sr. Daniel Luis LEGUIZAMON
Secretaria Legal y Técnica: Dra. Patricia Rita BERTOLIN

#### CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Sr. Damián DE MARCO
Vicepresidente Primero: Sr. Mario LLANES
Vicepresidente Segundo: Sr. Oscar RUBINOS
Concejal: Sr. Walter VUOTO
Concejal: Sr. Silvio BOCCHICCHIO
Concejal: Arq. Viviana GUGLIELMI
Concejal: Arq. Luis Alberto CÁRDENAS
Secretario: C.P.N. Alberto ARAUZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS Jueza: Dra. Silvina Lorena OYARZÚN SANTANA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas."

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

**JUZGADO ADMINISTRATIVO** MUNICIPAL DE FALTAS USHUAIA - 25 de mayo 151

www.jamf-ushuaia.gov.ar

USHUAIA, 16/11/2012



VISTO: la Resolución JAMF Nº 633/2012.- que comunica que la Sra. Secretaria Interina hará usufructo de adoce (12) días correspondientes a la segunda fraccón de la Licencia Anual Ordinaria año 2011 entre los días a partir del día 19 de noviembre del corriente año al 30 de noviembre del año 2012 inclusive; y

#### **CONSIDERANDO**

Que a los fines de garantizar el regular funcionamiento de este Juzgado, resulta necesario enconmendar a la Sra. Prosecretaria a/c Dra. María Isabel GUTIERREZ tareas específicas en virtud de lo previsto en el Anexo III, Apartado II, Inciso 5 de la Resolución J.A.M.F. Nº 518/10 y sus modificatorias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente conteste lo normado en la Carta Orgánica Municipal, Ordenanza Municipal Nº 1482/94, 2674/04 y Resolución J.A.M.F. Nº 518/10 y sus modificatorias.

Por ello:

w

### LA JUEZA DE FALTAS SUBROGANTE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Sra. Prosecretaria a/c María Isabel GUTIERREZ, por el período del 19 de noviembre del año 2012 hasta el 30/11/2012 inclusive, las funciones previstas en los Incisos 1, 2, 4, 10, 11, 12, 13 y 14 del Apartado II, del Anexo II de la Resolución J.A.M.F. Nº 518/10 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Notificar a la Sra. Prosecretaria a/c Dra. María Isabel **GUTIERREZ** 

ARTICULO 3º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo. Dese al Boletín Oficial Municipal. Cumplido ARCHIVESE.

RESOLUÇIÓN J.A. M. F. Nº 640**/12** 

Dra. Maria isabel GUTIERREZ

Adm Municipal de Faltas

A/C Prosecretaria

a L. OYARZUN SANTA

JUEZ (P.A.S.) Adm. Municipal de Fal Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina, Adm. y Patrimonial uz. Adm. Municipal de Faltas



Municipalidad de Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

"2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas"

---- LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.D. y G.U. Nº 04/2012, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "READECUACIÓN EDIFICIO CONCEJO DELIBERANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.046.540,00).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$ 10.465,40).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 17/12/2012, HORA: 11:00.

<u>LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</u> SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO Nº 486 1º PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO Nº 486 1º PISO – USHUAIA, EN EL HORARIO DE 08:00 A 15:30 HS.

<u>VENTA DE PLIEGOS:</u> EN DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL SITA EN ARTURO CORONADO Nº 486 PLANTA BAJA, DE USHUAIA.

DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE SARMIENTO Nº 1169 - PISO 8º - DEPTO A.

MIRIAM DEL C. CONTRERAS Jule del Diroc Adm. SD y Gu A/C de la Dirección Adm. de la SD y GU

# <u>ÍNDICE</u>

Item	Pagn
	<del>-</del>
RESOLUCIÓN J.A.M.F	
•	
LICITACIÓN	



# MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Secretaría Legal y Técnica Dirección Legal y Técnica y Despacho General Departamento Boletín Oficial